

"EXCMO. SR. ALCALDE CONSTITUCIONAL DE RIBADEO = Los que suscriben, mayores de edad, provistos de sus respectivas cédulas personales del corriente ejercicio, en su calidad de representantes de la sociedad "CIRCULO HABANERO DE LA DEVESA" sociedad de "instrucción y recreo, domiciliada en la parroquia de Santa Eulalia de la Devesa, en este termino municipal, a V.E. respetuosamente exponen: - PRIMERO: Que la principal finalidad de la Sociedad que representan es el fomento de la instrucción en general y muy particularmente en la Parroquia en que radica. - SEGUNDO: Que dicha Parroquia dispone actualmente de dos Escuelas nacionales de primera enseñanza, de asistencia mixta, servidas por Maestra, las cuales resultan a todas luces insuficientes por tener la Parroquia a que nos referimos un Censo escolar de mas de 200 niños de ambos sexos, y - TERCERO: Que la sociedad "CIRCULO HABANERO" dispone de dos locales-escuelas en las debidas condiciones higienicas y pedagogicas, dotados de material escolar suficiente para ser dedicados a Escuelas nacionales, lo que verian con gusto nuestros representados y la Parroquia entera, por lo que a V.E. = SUPLICAN que haciendose eco de los deseos de las repetidas Sociedad y Parroquia, se digne iniciar en el Ayuntamiento que tan dignamente preside, el oportuno expediente solicitando del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes la creación de dos Escuelas nacionales, unitarias, una para cada sexo, que podrán ser instaladas en los locales propiedad del CIRCULO HABANERO DE LA DEVESA, quien los cede gratuitamente para tal fin, sin perder su propiedad y comprometiendose a su conservación y cuidado. = Es gracia que espera alcanzar del recto criterio de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años. = La Devesa, 12 de noviembre de 1928. = Hay un sello que dice "Circulo Habanero - Comision Instructiva + Devesa" = El Presidente = José Acevedo = El Vicepresidente = Francisco Alonso Rey = El Tesorero = José Vazquez = Vocales = Manuel Conde = Dionisio Fernandez = Ramón Martínez Rañón = Algel Molejón "

Es copia